



REPUBLICA ARGENTINA

CONVENCIÓN NACIONAL CONSTITUYENTE

36ª Reunión - Sesión de Clausura
22 de agosto de 1994

Presidencia: doctor Eduardo Menem

Secretario Parlamentario: *doctor Edgardo R. PiuZZi*

Secretario Administrativo: *doctor Juan Estrada*

Secretario de Coordinación Operativa: *doctor Luis A. J. Brasesco*

CONVENCIONALES:

ABRAHAM, Olga Catalina
ACHEM, Antonio
ACUÑA, Augusto César
AGUAD, Oscar Raúl
AGUILAR TORRES, Luis María
AGUIRRE, Mauro
ALASINO, Augusto José María
ALBAMONTE, Alberto Gustavo
ALEGRE, Miguel Ignacio
ALFONSIN, Raúl Ricardo
ALSOGARAY, Alvaro. Carlos
ALVAREZ, Carlos
AMENA, Jorge Daniel
ANCARANI, Hilda Norma
ANDRADE MUÑOZ, César G.
ARAOZ, Julio César
ARELLANO, María Cristina
ARIAS, César
ARMAGNAGUE, Juan Fernando
ARNOLD, Eduardo Ariel
AUYERO, Carlos Alberto Camilo
AVELIN DE GINESTAR, Nancy B.
AZCUETA, María Cristina
BABBINI, Bibiana
BALDONI, Hugo Domingo
BALESTRINI, Alberto Edgardo
BARBERENA, Juan Atilio
BARCESAT, Eduardo S.
BARRA, Rodolfo Carlos
BASSANI, Angel Marcelo
BATTAGION, Richard Gustavo
BAUM, Daniel
BAVA, Pablo Juan Angel
BELLO, Claudia Elena
BENZI, María C. de los Angeles
BERCOFF, María Graciela
BERHONGARAY, Antonio Tomás
BERTOLINO, Enrique Antonio
BIAZZI, Ricardo Roberto

BOGADO, Floro Eleuterio
BONACINA, Mario Héctor
BORINI, Rodolfo Eduardo
BOSIO, Néstor Mario
BRASESCO, María Inés
BRAVO, Alfredo
BRAVO, Leopoldo.
BRITOS, Oraldo Norvel
BROLLO, Federico Guillermo
BRUSCA, Vicente Mario
BUCCO, Jorge Luis
BULACIO, Rafael Alberto
BUSSI, Antonio Domingo
BUSTI, Jorge Pedro
CABALLERO MARTIN, Carlos
CACERES, Luis Alberto
CAFIERO, Antonio Francisco
CAFIERO, Juan Pablo
CAPPELLERI, Pascual
CARATTOLI, Héctor Jorge
CARDESA, Enrique Gustavo
CARDINALE, Pablo Antonio
CARRETTONI, Jorge Carlos
CARRIO, Elisa María Avelina
CASARI DE ALARCIA, María L.
CASCO, María del Carmen
CÁSTILLO ODENA, Tomás E. R.
CAVAGNA MARTINEZ, Mariano A.
CIAURRO, Antonio
COLOMBO, María Teresita del V.
CONESA MONES RUIZ, Horacio E.
CORACH, Carlos
CORNET, Roberto Julio
COUREL, Carlos Alberto
CULLEN, Iván José María
DAHER, Zulema Beatriz
DALESIO DE VIOLA, Adelina
DE BERNARDI, Eduardo
DE JESUS, Juan
DE LA RUA, Jorge Enrique
DE SANCTIS, Guillermo Horacio

DE VEDIA, Enrique
DEI CASTELLI, Mario
DEL BONO, Jorge Alejandro
DEL BONO, Tulio Abel
DEL CAMPO, Carlos Alberto
DEL CASTILLO, Fernando Raúl
DELICH, Francisco José
DENTICE, Enrique Salvador
DI LANDRO, Oscar Jorge
DI TULLIO, Héctor Horacio
DIAZ, Rodolfo Alejandro
DIAZ ARAUJO, Edgardo Alberto
DIAZ GIMENEZ, Héctor Antonio
DIAZ LOZANO, Julio César
DRESSINO, Ana María
DUBINI, Isidro Ramón
DUHALDE, Eduardo Alberto
EL BACHA, Leticia
ELORDI, María de las Mercedes
ESCOBAR, Jorge Alberto
ESCUDERO, José C.
ESPINDOLA, Zulma Celina
ESTABILLO, José Arturo
ESTEVEZ BOERO, Guillermo E.
ETCHENIQUE, Roberto Alejandro
FABIO, José Domingo
FALBO, María del Carmen
FALCO, Domingo Julio
FARIAS, María Susana
FELJOO DO CAMPO, María del C.
FELICEVICH, Sara Lía
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina
FERNANDEZ MEIJIDE, Graciela
FERREYRA DE LAS CASAS, Ignacio
FICOSECO, José Carlos
FIGUEROA, María Cristina
FONZALIDA, Nicolás Lázaro
FRONTERA, Rodolfo
GARCIA, Daniel Oscar
GARCIA, Francisco Sixto
GARCIA LEMA, Alberto M.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Convención Nacional Constituyente

GARCIA VDA DE BARROSO, Ida G.
 GIACOSA, Luis Rodolfo
 GIORDANO, Evaristo José
 GOMEZ DE MARELLI, Nilda Mabel
 GONZALEZ, Elsa Gladis
 GONZALEZ, Rafael Alfredo
 GOREERI, Horacio Carlos
 GUERRERO, Antonio Isaac
 GUINLE, Marcelo Alejandro
 GUZ DE EQUIZA, Elba Rosa
 GUZMAN, María Cristina
 GUZMAN, Ricardo Gaspar
 HARVEY, Ricardo J. G.
 HERNANDEZ, Antonio María
 HERNANDEZ, Santiago Antonio
 HERNANDEZ, Simón Fermín
 HERRERA, Humberto Antonio
 RITTERS, Juan Carlos
 HONCHERUK, Atlanto
 HUMADA, Julio César
 IBARRA, Anibal
 INSFRAN, Gilido
 IRIARTE, Luis
 IRIBARNE, Alberto J. B.
 IRIGOYEN, Roberto Osvaldo
 ITURRASPE, Juan Bernardo
 JÁNDUELA, Jorge Eduardo
 JAROSLAVSKY, César
 JUANUK, Emilia Itatí
 KAMMERATH, Germán Luis
 KENT, María del Pilar
 KESSELMAN, Pedro J.
 KIRCHNER, Néstor Carlos
 LA PORTA, Norberto L.
 LA ROSA, Carlos Salvador
 LARREGUY, Carlos Alberto
 LEIVA, Rina Martha
 LIPSZYC, Cecilia Norma
 LLAMOSAS, Esteban Miguel
 LLANO, Gabriel Joaquín
 LLAYER, Santiago Felipe
 LLUDGAR, Rosa Emilia
 LOPEZ DE ZAVALIA, Fernando J.
 LORENZO, Carlos Alberto
 LUCERO, María Zuzilda
 LUNA, Julio Alberto
 MAEDER, Ernesto Joaquín
 MAESTRO, Carlos
 MANFREDOTTI, Carlos
 MAQUEDA, Juan Carlos
 MARCOLINI, Nora María
 MARCONE, Hugo Danie O.
 MARIN, Claudio Miguel Angel
 MARIN, Rubén Hugo
 MARQUEZ, Pablo Antonio
 MARTINEZ, Esteban
 MARTINEZ, María de las Mercedes
 MARTINEZ LLANO, José Rodolfo
 MARTINEZ SAMECK, Pablo E.
 MARTINO DE RUBELO, María N.
 MARUCCO, Hebe Aurora
 MASNATTA, Héctor
 MASSACESI, Horacio

MATILLA, José
 MAY ZUBIRIA, Diego
 MAYANS, María Susana
 MAZA, Norma Beatriz
 MAZZEO, Iris Artemisia
 MEANA GARCIA, María Nelly
 MELO DE LA BARBA, Susana Beatriz
 MENDEZ, María T.
 MENEM, Eduardo
 MERCADO LUNA, Ricardo Gastón
 MERLO, Mario Raúl
 MESTRE, Ramón Bautista
 MIGUEZ BONINO, José
 MIRANDA, Julio Antonio
 MOINE, Mario Armando
 MOLINA, Pedro Eustacio
 MONTES DE OCA, Luis G.
 MORENO, Ricardo María Diego
 MURUZABAL, Hilario Raúl
 MUSALEM, Alfredo
 NATALE, Alberto Adolfo
 NAVARRO, Argentino Miguel
 NUÑEZ, José Luis
 OLIVEIRA, Alicia
 OLMEDO, Mario Antonio
 OLSINA, María Luján
 ORSI, René Saúl
 ORTEGA, Ramón B.
 ORTEMBERG, Raquel Elisa
 ORTIZ, Jorge Oscar
 ORTIZ PELLEGRINI, Miguel Ángel
 PAIXAO, Enrique
 PANDO, Ana María
 PARDO, Angel Francisco
 PARENTE, Rodolfo Miguel
 PECULO, Alfredo
 PEDERSOLI, Juan Mario
 PELTIER, Teresa Camila
 PEÑA, Daniel Alberto
 PERETTE, Pedro
 PETTIGIANI, Eduardo Julio
 PICCININI, Alberto José
 PICINATO, José Alejandro
 PIERRI, Alberto Reinaldo
 PITTE DE LANDA, María A.
 PIZZURNO, Ana María
 PONCE DE LEON, Rodolfo O. J.
 PONTUSSI, Ennio Pedro
 POSE, Guillermo Alfredo
 PRIETO, Hugo Nelson
 PUCHMÜLLER, Alberto Francisco
 PUERTA, Federico Ramón
 PUIGGROS, Adriana Victoria
 QUIROGA LAVIE, Humberto
 RAIER, Beatriz Irma
 RAMPI, Pascual Angel
 REBORA, Luis Armando
 REGAZZOLI, Zelmira M.
 REPETTO, Víctor Roberto
 REUTEMANN, Carlos Alberto
 REVIDATTI, Gustavo A.
 RICO, Aldo
 ROBLES, Miguel Angel

ROCAMORA, Alberto Luis
 ROCHA DE FELDMAN, Dora
 RODRIGUEZ, Jesús
 RODRIGUEZ DE TAPPATA, Anaht Silvia
 RODRIGUEZ SAA, Adolfo
 RODRIGUEZ SAÑUDO, Hugo B.
 ROMERO, Juan Carlos
 ROMERO, Nilda
 ROMERO FERIS, José A.
 ROQUE, Blanca Lelya
 ROSATTI, Horacio Daniel
 ROULET, Elva
 ROVAGNATI, Dina Beatriz
 RUBIO DE MINGORANCE, Elena
 RUFEL, José Tanus
 RUSSO, Federico Pedro
 SACHS DE REPETTO, Dora H. N.
 SALAZAR, Víctor Hugo
 SÁLCEDO, Carmen Inés
 SALINAS, Isabel María
 SALUM, Humberto Elías
 SANCHEZ DE DE MARIA, Susana B.
 SANCHEZ GARCIA, María V.
 SANTANDER, Mario Armando
 SAFAG, Luz María
 SARAVIA TOLEDO, Fernando
 SCHIAVONI, Domingo José
 SCHIAVONI, Ester Aída
 SCHIUMA, Stela Maris
 SCHROEDER, Juan
 SEQUEIROS, Néstor Adrián
 SERRA, José María
 SERRAT, Teresita Beatriz
 SERVIÑI GARCIA, Clara C.
 SKIDELSKY, Carlos Rubén
 SOLANAS, Fernando Ezequiel
 SPINA, Carlos Guido
 STEPHAN, Sergio
 TIZON, Héctor Eduardo
 TORRES MOLINA, Ramón
 VALDES, Eduardo Félix
 VALLEJOS, María Cristina
 VARESE, Luis Segundo
 VASQUEZ, Alejandro Jorge
 VEGA DE TERRONES, Ana María
 VELARDE, Marta Sylvia
 VERANI, Pablo
 VIUDES, Isabel Josefa
 VIVIANI, Alfredo Ramón
 VIYERIO, Eduardo Alfredo
 WEST, Mariano Federico
 WINTER, Jorge Enrique
 YOMA, Jorge Raúl
 ZAFFARONI, Eugenio R.
 ZAVALIA, José Luis

CON RENUNCIA PENDIENTE DE APROBACIÓN

DE NEVARES, Jaime Francisco
 GALARZA, Edith

* Falta incorporar el reemplazante de Salazar, Evangelina

S U M A R I O

1. Por invitación del señor presidente de la Convención Nacional Constituyente el señor gobernador de la provincia de Entre Ríos y el señor intendente de la ciudad de Paraná proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. Pág. 4845
2. Por invitación del señor presidente de la Convención Nacional Constituyente se procede a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino. Pág. 4846
3. Discurso del señor gobernador de Entre Ríos. Pág. 4846
4. Discurso del señor presidente de la Convención Nacional Constituyente. Pág. 4846

—En Paraná, a las 18 y 45 del lunes 22 de agosto de 1994:

Sr. PRESIDENTE.— Queda abierta la sesión de clausura de la Honorable Convención Nacional Constituyente.

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. PRESIDENTE.— Invito al señor gobernador de la provincia de Entre Ríos, contador Mario Armando Moine, así como también al señor intendente de la ciudad de Paraná, don Julio Rodolfo Solanas, a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

*—Puestos de pie los señores convencionales y el público, el señor gobernador de Entre Ríos y el señor intendente de Paraná proceden a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.
(Aplausos)*

2

HIMNO NACIONAL

Sr. PRESIDENTE.— Teniendo en cuenta que por su naturaleza esta reunión reviste el carácter de sesión de clausura, invito a la Honorable Convención Constituyente y al público a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

—Puestos de pie los señores convencionales y el público se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino (Aplausos prolongados.)

3

DISCURSO DEL SEÑOR GOBERNADOR DE ENTRE RÍOS

Sr. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor convencional por Entre Ríos y gobernador de esta provincia que hoy oficia de anfitriona, contador Mario Armando Moine.

Sr. MOINE.— Señor presidente, señores convencionales: en nombre del pueblo de Entre Ríos, del señor intendente de la capital de la provincia y en el mío propio, agradezco al Congreso de la Nación por habernos distinguido oportunamente como uno de los organizadores de este histórico evento, y a los 305 constituyentes que hoy honran este suelo entrerriano con su presencia. ¡Viva la Patria! (*Aplausos prolongados.*)

4

**DISCURSO DEL PRESIDENTE
DE LA CONVENCION NACIONAL CONSTITUYENTE**

Sr. PRESIDENTE.— Señores convencionales, señoras y señores: hace noventa días iniciamos en este mismo lugar la honrosa pero difícil y delicada tarea de reformar la Constitución Nacional conforme a la convocatoria efectuada por la ley 24.309. La tarea está concluida. A partir de hoy, la Convención pasará a ser historia, la que algunos interpretarán y contarán de una forma, y otros, de manera distinta. Pero faltaría a la verdad o no se ajustaría a los hechos cualquier relato o interpretación que se quisiera hacer de la historia que omitiera consignar algunas de las consideraciones que me voy a permitir formular.

En primer lugar, acá estuvo representado prácticamente la totalidad del espectro político partidario del país. Nunca en la historia de la República hubo una Asamblea de esta naturaleza, donde el pluripartidismo tuviera esta representación.

Segundo, en esta Convención se aplicaron sin sorpresas de ninguna naturaleza las reglas de juego establecidas en la Constitución Nacional y en la ley de convocatoria, así como las que fueron fijadas por este cuerpo. Nadie podrá decir que no se han observado esas reglas de juego.

En tercer término, tampoco podrá omitirse en el relato que existió la más amplia libertad de expresión de todos, sin ninguna exclusión. Todo ello, por cierto, dentro del marco de las

regulaciones reglamentarias que, por otra parte, tanto quien habla, como quienes también ejercieron la Presidencia, interpretan con la máxima amplitud.

Tampoco podrá desconocerse que todos los señores convencionales trabajaron con el mayor empeño y dedicación tanto en las comisiones como en los plenarios, en las reuniones de los bloques partidarios o en cualquier otro tipo de actividad vinculada con esta Convención.

No podrá desconocerse que siempre se procuró el consenso. Muchos de los textos constitucionales aprobados, en todo o en parte, fueron el producto de un consenso generalizado. En otros casos, cuando no existió consenso generalizado, prevaleció el criterio de la mayoría, pero esta es precisamente la regla de juego con la cual se dirimen los conflictos en una democracia que se precie de tal.

Por otra parte, esta Convención estuvo permanentemente abierta para receptar las inquietudes de todos los sectores, grupos o entidades intermedias de la comunidad que se acercaron a la sede de la Asamblea para hacer escuchar sus inquietudes, posiciones y peticiones. Quien quiso acercarse tuvo la posibilidad de ser escuchado, desde la Iglesia Católica y otras comunidades religiosas hasta asociaciones de empresarios, profesionales, trabajadores, estudiantes o magistrados. Todos ellos fueron escuchados, y sus opiniones analizadas, debatidas y confrontadas. Algunas se plasmaron en textos constitucionales y con otras no ocurrió lo mismo, pero de todos modos nadie puede decir que no tuvo la oportunidad de ser escuchado.

Entonces, cualquiera sea la valoración que se quiera hacer de las reformas, no cabe duda de que desde el punto de vista de la representación y el funcionamiento de la Convención el saldo ha sido altamente positivo.

No es este el momento en que esta Presidencia deba hacer juicios de valor sobre la reforma porque como presidente estoy representando a todos los señores convencionales y respeto las opiniones de todos, tanto de los que estuvieron total o parcialmente a favor de la reforma como de los que estuvieron en contra o de quienes en definitiva vinieron con la idea de oponerse a la introducción de cualquier tipo de cambio a la Constitución.

Además, considero que para hacer una evaluación objetiva y definitiva sobre las reformas introducidas hay que dejar transcurrir el tiempo.

Hay que dejar que la doctrina y la jurisprudencia hagan vivos los textos constitucionales que acabamos de incorporar. Habrá que ver el funcionamiento de las nuevas instituciones; habrá que ver la aplicación de las normas para que, recién, se pueda formar un juicio de valor al respecto.

Los que vinimos a apoyar la reforma estamos satisfechos; pero eso no es la guía fundamental para ver si hemos acertado en las reformas introducidas o no. Aquí también podrá aplicarse aquello de que nuestra Constitución será lo que los jueces digan que nuestra Constitución es.

De todos modos, me atrevería a afirmar que al margen de las disímiles posiciones asumidas por los bloques de los diferentes partidos políticos sobre la reforma, podemos estar todos satisfechos por la labor desarrollada en estos noventa días: los que estaban a favor de la reforma, por haber logrado el objetivo perseguido; los que estaban en contra, por haber podido dejar sentada su posición, sus reservas, y por haber contribuido, desde la oposición, a perfeccionar los textos constitucionales.

Porque, señores convencionales, también debemos destacar que aun quienes estaban en contra de las reformas cuando llegó el momento de perfeccionar, o de hacer un aporte para mejorar los textos constitucionales, prestaron su apoyo. Todos hicieron oír sus voces. Y creo que

el pueblo argentino debe agradecer esa magnífica colaboración brindada por los que vinieron a decir que no pero que, en el momento de decidir qué era lo mejor para el país —como no podía ser de otra forma— terminaron prestando su más amplia colaboración a la reforma de la Constitución, sin olvidar por cierto que varias reformas fueron sancionadas por unanimidad de los señores convencionales presentes. Fueron momentos que vivimos con emoción, como cuando de esa forma se sancionaron la cláusula de defensa del orden democrático y la cláusula ética; la que preserva la identidad étnica y cultural de los pueblos aborígenes, y la que ratifica nuestra soberanía sobre las islas Malvinas.

Precisamente sobre esta última cláusula no puedo dejar de hacer una mención especial, si bien hoy en la sesión realizada en el paraninfo ya se hizo alguna referencia sobre el tema.

Al parecer nuestra sanción ha molestado al gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña; ha molestado que hayamos ratificado con jerarquía constitucional nuestra soberanía sobre las islas Malvinas, y que estableciéramos como objetivo permanente del pueblo argentino la recuperación de esos territorios. Si los británicos tuvieran alguna razón jurídica en apoyo de sus pretensiones seguramente habrían tenido una respuesta jurídica a nuestra posición; pero como no la tienen, dieron una respuesta de fuerza porque ese es el único título con el que están ocupando ilegítimamente nuestras islas en el Atlántico Sur. *(Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías.)*

Esta reacción demuestra fehacientemente el acierto de nuestra decisión, porque a partir de ella están notificados formalmente de que el pueblo argentino no renunciará jamás a recuperar nuestras islas, y de que esa cláusula permanecerá en nuestra Constitución mientras dure esa usurpación que constituye una verdadera afrenta para la justicia y el derecho internacionales. *(Aplausos en las bancas y en las galerías.)*

Permítanme expresar, con la misma firme convicción, que con esta reforma constitucional que en pocos días más entrará en vigencia, estaremos realizando un importante aporte a ese concepto nuevo que hoy se difunde en el mundo —que está contemplado en uno de los artículos de la carta constitutiva de la UNESCO—, que es el vinculado con la cultura de la paz. Todos tenemos que tratar de difundir esa cultura de la paz, porque ella está relacionada con la dignidad del hombre.

En la carta constitutiva de la UNESCO se dice claramente que puesto que es en la mente de los hombres donde se genera la idea de la guerra, es también en la mente de los hombres donde debemos crear los baluartes para la paz.

En el Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres, realizado en Yakosuka en 1989, se propugnaba el desarrollo de una cultura de la paz fundada en el respeto de los valores universales de la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre los hombres y las mujeres.

¿No son esos los valores a los que nos hemos referido permanentemente en los distintos debates de esta Asamblea? Hemos hablado de la solidaridad, de los derechos humanos, de la tolerancia y de la no discriminación. Por eso digo que esta Convención Nacional Constituyente ha contribuido al desarrollo de la cultura de la paz en la República Argentina y en el mundo. Todo esto constituye un motivo de satisfacción para nosotros en este momento.

Por la forma como se ha integrado esta Convención Nacional Constituyente, por como se ha trabajado en las comisiones y en el plenario —donde se posibilitó la participación de los más variados sectores— y, en definitiva, por el grado de consenso logrado en la redacción de

muchos artículos, me atrevo a afirmar que ésta no es la Constitución de un partido o de un sector, sino que es la Constitución de todos, hecha con todos y para todos los argentinos. (*Aplausos*)

Sólo nos resta jurar que vamos a cumplir y hacer cumplir sus preceptos. Tenemos que hacerlo con el espíritu de sumisión a la ley que nos exigía en su magnífico sermón el orador de la Constitución, Fray Mamerto Esquiú, bajo cuya advocación delibera esta Convención Constituyente. Principalmente decía que teníamos que obedecer la Constitución, porque sin sumisión a ella no hay ley, y sin ley no hay patria ni libertad, sino anarquía y disolución. (*Aplausos*)

Hoy escuchaba en el paraninfo a los presidentes de bloque exponer sus distintas posiciones sobre la reforma constitucional. En su pluralismo político, hubo quienes manifestaron su desacuerdo con algunas, con todas o con la mayoría de las reformas, pero decían que de cualquier modo iban a acatar y jurar la Constitución. Por ello no podía menos que recordar para orgullo de los que así se expresaron que una posición similar mantenía hace muchos años precisamente el presidente del Congreso Constituyente de 1853, Facundo Zuviría. Luego de sancionarse la Constitución y de señalar que a los pueblos corresponde observarla y acatarla so pena de traicionar su misma obra y desmentir la confianza depositada en sus representantes, expresaba: por lo que hace a mí, el primero en oponerme a su sanción, el primero en no estar de acuerdo con muchos de sus artículos y sin otra parte en su confección que la que me ha impuesto la ley en la clase de presidente encargado de dirigir la discusión, quiero ser el primero en jurar ante Dios y ante los hombres, ante vosotros que representáis a los pueblos, obedecerla, respetarla y acatarla hasta sus últimos ápices en el acto mismo que reciba la última sanción de la ley. Quiero ser el primero en dar a los pueblos el ejemplo de acatamiento a su soberana voluntad expresada por el órgano de sus representantes en su mayoría, porque en la mayoría está la verdad legal.

¡Qué sabias y actuales son las palabras de Facundo Zuviría frente a la posición que honra a los señores convencionales que hoy se expresaron en este mismo sentido!

En la hora de la despedida quiero expresar, en nombre de la Convención, el agradecimiento a todos los que posibilitaron su buen funcionamiento. En primer término, a los pueblos y gobiernos de las provincias de Entre Ríos y de Santa Fe, quienes nos han acogido con toda cordialidad y facilitado lo que necesitábamos; nos rodearon de afecto y crearon el clima que permitió que pudiéramos sesionar interesándonos nada más que en el resultado del delicado trabajo de reformar la Constitución Nacional.

Agradezco a los empleados que nos han acompañado en estos noventa días, desde los compañeros que hacían la limpieza y los que servían café, hasta los más encumbrados en la escala administrativa. Todos ellos posibilitaron que pudiéramos cumplir adecuadamente con nuestro trabajo.

También agradezco a las entidades que nos facilitaron sus sedes, entre ellas, quiero destacar especialmente a la Universidad Nacional del Litoral (*aplausos*), porque mientras realizábamos las deliberaciones en su paraninfo celebró sus jóvenes setenta y cinco años de vida dedicados a la cultura nacional.

Asimismo, agradezco a los asesores y empleados que nos acompañaron, a los cuerpos de taquígrafos de las legislaturas de Entre Ríos y de Santa Fe, que nos prestaron todo su apoyo, y a los aproximadamente mil quinientos periodistas acreditados que informaron a la opinión pública sobre la marcha de las tareas que estaba llevando a cabo la Convención.

No puedo dejar de hacer una mención especial al personal de ambas Cámaras del Congreso de la Nación, sin cuya capacidad y experimentada colaboración hubiera sido muy

difícil hacer funcionar a una Convención que partía de cero, y que fue y es la más numerosa en la historia del país. Incluyo en esta referencia a los empleados administrativos, a los asesores, a los taquígrafos, al personal de la Biblioteca y de la Imprenta, tanto a los que vinieron aquí como a los que se quedaron allá, quienes merecen nuestro especial reconocimiento. *(Aplausos)*

Señores convencionales: como presidente de la Convención Nacional Constituyente, cargo con el que me honraran hace noventa días, quiero agradecer a todos ustedes, sin excepción de ninguna de naturaleza, por la colaboración que me brindaron durante ese tiempo.

Agradezco la paciencia, la comprensión y el apoyo que me dedicaron para poder llevar adelante mi gestión. Asimismo, pido disculpas si en alguna oportunidad dejé de conceder el uso de la palabra a algún señor convencional o si no se la otorgué en el momento oportuno. Si ello ocurrió, ruego que se atribuya esa actitud a la complejidad que acarrea la conducción de una Asamblea numerosa, en la cual todos querían hacer conocer sus opiniones y efectuar aportes a los importantes temas que debatimos.

No puedo dejar de expresar un agradecimiento muy especial a los que me acompañaron en la conducción de esta magna Asamblea: al señor vicepresidente Alberto Pierri, al señor vicepresidente 1° Ramón Mestre, a la señora vicepresidenta 4° María Cristina Guzmán, a los señores secretarios Piuze, Estrada, Brasesco y a todos los colaboradores. Ustedes saben, señores convencionales, cómo han estado trabajando al lado de ustedes para que esta Asamblea pudiera funcionar. *(Aplausos)*

Por mi parte, quiero expresar que en todo momento procuré guiarme por esa norma de conducta que algunos atribuyen a San Agustín, que dice que "en lo necesario, la unidad; en lo dudoso, la libertad y en todo lo demás tolerancia o caridad". Esta regla de convivencia es la que hemos procurado llevar adelante.

Quiero manifestar también que me siento orgulloso de haber presidido esta magna Asamblea. Puedo dar fe de que se ha trabajado con empeño, dedicación, amor y patriotismo, más allá de las posiciones sustentadas por cada uno de los señores convencionales.

Por eso defendiendo y defenderé con la más firme convicción la labor desarrollada por esta Convención. En ese sentido, no puedo dejar de mencionar las desmesuradas y hasta a veces feroces críticas que ella ha recibido por parte de algunos sectores de opinión o de algunos medios periodísticos o comunicadores sociales que, en ciertos casos, han rayado en la injuria.

La respuesta de esta Convención no ha sido la de contestar con injurias o con agravios. Muy por el contrario, nuestra respuesta ha sido la de ampliar el plexo de derechos del hombre y del ciudadano, y regular los medios procesales para su efectiva protección, precisamente resguardando la libertad para que se puedan seguir expresando, aun con las críticas más feroces, con relación a nuestra labor. *(Aplausos)*

En el caso particular de la prensa, hemos dado jerarquía constitucional al secreto de las fuentes de información periodística, que también era un anhelo por el que largamente lucharon las entidades periodísticas.

Señores convencionales: en ocasión de asumir mis funciones como presidente de esta Convención Nacional Constituyente invoqué la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, como dice nuestro Preámbulo, para que nos iluminara y guiara en nuestra tarea.

Hoy, al culminar nuestra obra, debemos agradecerle por habernos permitido cumplir debidamente con nuestra misión. Ahora, hacemos entrega formal al pueblo de la República Argentina de su nueva Constitución Nacional.

Convención Nacional Constituyente

Quiera Dios, nuestro Señor, bendecirla para que sea prenda de paz y de unión de los argentinos y de todos los hombres del mundo que quieran habitar este sagrado suelo patrio.

Por todo ello, en mi carácter de presidente y en nombre y representación de la Convención Nacional Constituyente, declaro formalmente clausuradas las deliberaciones. *(Puestos de pie los señores convencionales y el público prorrumpen en aplausos prolongados.)*

—Son las 19 y 21.

Mario A. Ballester
Director del Cuerpo de Taquígrafos